

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2010.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados											
	_		_	En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoriá	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría
27/08/2010		Х		3	3											1	1										
Totales		1		3	3											1	1										

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial

Página 1



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 27 de Agosto de 2010 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2011.										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de las estaciones de Radio que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario en el Municipio de Muxupip del estado de Yucatán; se ordena su difusión; se determina el tiempo que se destinará en Radio a los Partidos Políticos durante los periodos de precampaña y campaña de dicho proceso comicial extraordinario, y se asignan tiempos a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines de conformidad con el artículo 74, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de modificar el Considerando 36 y el Punto de Acuerdo Primero, en los términos por él esbozados.										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de las estaciones de Radio que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario en el Municipio de San José Estancia Grande del estado de Oaxaca; se ordena su difusión; se determina el tiempo que se destinará en Radio a los Partidos Políticos durante los periodos de precampaña y campaña de dicho proceso comicial extraordinario, y se asignan tiempos a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines de conformidad con el artículo 74, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se votó tomando en consideración la propuesta de errata formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el Considerando 36 y el Punto de Acuerdo Primero en los términos por él propuestos.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 27 de Agosto de 2010 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por los CC. Martín Darío Cázarez Vázquez y Pedro de Jesús Aznar Pavón, representantes, respectivamente, de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Tabasco, el C. Óscar Armando Castillo Sánchez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del Partido Acción Nacional, del C. Miguel Ángel Jiménez Landero y del C. José Gerardo Gaudiano Peralta, concesionario de la emisora XHEMZ-FM, denominada "Oye 99.9", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEPCT/CG/347/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-96/2010. Se votó incluyendo las modificaciones a la parte considerativa propuestas por el de la voz, en el sentido de tomar en cuenta los ingresos del infractor. Asimismo, la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez en los términos por él expresados, a efecto de dar vista a los superiores jerárquicos de los sujetos mencionados, que no dieron respuesta a los requerimientos de esta autoridad.										